

PLANIFICANDO EL DESARROLLO

EUGENIO GONZALEZ ROJAS

RECTOR, UNIVERSIDAD DE CHILE

A la Universidad de Chile le ha correspondido cumplir —y está cumpliendo hoy— una tarea excepcional en el desarrollo de los servicios educacionales. Hasta hace pocos años tuvo la tución de las demás ramas de la enseñanza y conserva ciertas funciones en relación con las otras Universidades. Mantiene en sus aulas alrededor del 54% del alumnado universitario nacional y a casi la totalidad de los alumnos extranjeros. Realiza la mayor parte de la investigación científica del país y ha asumido funciones de extensión cultural. El vigor del crecimiento de su matrícula y de su expansión en diversas provincias se expresa en tasas de crecimiento acumulativo anual superiores al 14% para los primeros años y al 10,7% para el total de los cursos. Tal desarrollo de la Universidad de Chile predice un total de 52.000 alumnos en el año 1975, matrícula alrededor de 2,5 veces superior a la actual.

Afrontar esta expansión requiere, si se intenta evitar la crisis de las estructuras actuales, una organización nacional descentralizada que permita el más pleno aprovechamiento de todos los recursos de la Universidad y que opere a través de unas pocas sedes o establecimientos encargados de ejecutar las tareas de la docencia, la investigación y la extensión universitarias. Estas sedes funcionarían tanto en Santiago como en provincias.

Por una parte, el tránsito de la actual organización centralizada a esa que facilite el empleo integral de los medios con que cuenta la Corporación en cada una de las sedes, exige profundas reformas en la estructura académica y administrativa de ella. Estas reformas están siendo estudiadas por los organismos pertinentes de la Universidad, dentro del propósito de fortalecer y, descentralizar la función ejecutiva y de ampliar y reorganizar la función académica en las sedes, con un sistema de relaciones que favorezca la eficacia de su desempeño.

Por otra parte, es imprescindible el arreglo, la ampliación y la construcción de los edificios y las instalaciones físicas de cada Sede. Se estima que las necesidades alcanzan a 364.162 m². de edificación.

Teniendo en cuenta la ubicación de los servicios de la Universidad y de los locales en que éstos funcionan y la expansión previsible de dichos servicios en los próximos diez años se concentrará las actividades de la Universidad en las sedes que se detallan a continuación.

SEDE	Superficie de construcción
Arica	8.055
Iquique	6.527
Antofagasta	6.956
La Serena	3.697
Valparaíso	31.971
Santiago:	
Independencia	36.320
Macul	157.774
Beauchef	45.118
Santa Rosa	25.520
Casa Central	4.260
	268.962
Talca	8.730
Chillán	12.569
Temuco	12.154
Osorno	4.541
	364.162

La construcción de estos edificios se haría en tres etapas: 1968-1969, 1970-1971 y 1972-1973, de acuerdo a las prioridades que se establezcan al formular los proyectos respectivos.

La complejidad y la extensión de esa tarea hacen indispensable, en un plano más general, la adopción de medidas conducentes a planificar el desarrollo y el aprovechamiento de la planta física, a coordinar los mecanismos y los procedimientos



Eugenio González Rojas

que se emplean para la realización de las construcciones y obras conexas, y a fijar normas sobre la utilización de los recursos financieros de que se disponga para realizarlas.

Es necesario que la Universidad, de manera regular y sistemática, estudie las necesidades de espacio de sus servicios a fin de satisfacerlas con la máxima flexibilidad compatible con una solución técnica funcional; establezca prioridades entre sus programas, teniendo presente las necesidades y las interrelaciones del desenvolvimiento de sus actividades de docencia, investigación, extensión y administración y tipifique, dentro de lo técnicamente recomendable, las normas de espacio, las características funcionales y de construcción de las obras, las condiciones ambientales deseables, y los materiales, equipos, etc., que deben complementarse.

La política a corto, mediano y largo plazo que se apruebe sobre la base de dichos estudios, prioridades y normas, regirán las decisiones sobre adquisición, arrendamiento y venta de terrenos y locales que se adopten con respecto a la Casa Central y a las diversas Sedes, así como el mantenimiento, la ampliación y la reparación de sus edificios y la construcción de otros. Para estos efectos, una Comisión especial de Construcciones Universitarias, dependiente del Rector, entenderá de todos los asuntos relativos a la planta física de la Corporación.

La ejecución de las diversas obras necesarias para el desarrollo y la conservación de la planta física, será inspeccionada por un organismo central a fin de hacer posible la evaluación de los programas que se pongan en marcha y la reorientación o modificación de los objetos previstos de acuerdo con los planes de desarrollo de la Universidad y las necesidades que éstos reflejen. La inspección y el control central facilitarán la

LOS RECTORES DE LAS TRES MAYORES UNIVERSIDADES CHILENAS EXPONEN SUS PLANES PARA ABSORBER LA CRECIENTE DEMANDA DE LA EDUCACION SUPERIOR.



Alfredo Silva Santiago



Ignacio González Ginouvés

principalmente del aporte fiscal consultado en la Ley de Presupuesto de la Nación (en 1967 se consultan alrededor de 17 millones de escudos en el presupuesto de Capital, más o menos un 11,04% del Presupuesto total). Además, cuenta con los aportes de leyes especiales y créditos internos y externos. De estos últimos, cabe señalar principalmente los créditos otorgados a la Corporación por el Banco Interamericano de Desarrollo.

El reducido presupuesto de inversiones de la Universidad ha impedido mejorar regularmente las condiciones de su planta física. De las obras emprendidas los últimos años cabe destacar, por su envergadura y la coherencia de su planificación global, las nuevas Sedes de los Centros Universitarios de Provincia.

ALFREDO SILVA SANTIAGO

ARZOBISPO-RECTOR UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE.

1.° Planes inmediatos y de mayor alcance, emprendidos por la Universidad Católica, en cuanto a expansión física.

El plan de mayor alcance es la construcción del Campus en la chacra San Joaquín, que albergará todas las actividades de la Universidad, salvo aquellas que por su propia naturaleza tengan que desarrollarse fuera.

Los planes inmediatos están en función de la planificación y construcción del Campus y se podrían resumir así, en los siguientes puntos:

a) Terminación de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

b) Construcción de los Departamentos centrales de Física y Química (ya en ejecución).

c) Desarrollo del proyecto, para el inicio de su construcción en Septiembre del presente año, del edificio Hellen L. Lassen, que constará de una Aula Magna, varias aulas menores (en conjunto más o menos 1.500 auditores), sala de exposiciones, casino, etc. con el equipamiento correspondiente.

d) Desarrollo del proyecto de Plano Regulador hasta llegar a terminarlo a fines del presente año.

e) Diversos estudios para adaptar la Casa Central a ser asiento de las actividades de difusión de la Universidad en el centro de la ciudad.

2.° Relación que estos planes guardan con el desarrollo académico de la Corporación.

La idea y el Plano Regulador del Campus recogen el desarrollo académico en el sentido de proporcionar un ámbito flexible, abierto a diversas posibilidades de estructura académica y también al desarrollo cuantitativo de la Universidad para lo cual se ha fijado un número límite de 10.000 alumnos de escuelas universitarias (el doble del alumnado actual) en el Campus de San Joaquín.

Por otra parte, desde el mes de Enero de este año, funciona una Oficina de Planeamiento Académico que trabajará en colaboración con el Consejo Superior, con las Facultades y con la Comisión de Planificación Física a que me referiré más adelante.

3.° Cuantía de los fondos destinados a estas iniciativas, su proporción con respecto al presupuesto de la Universidad y origen del financiamiento.

Para el estudio del Plano Regulador, incluyendo etapas de Concurso, desarrollo de anteproyectos, estudios anexos, programación, etc., trabajos que abarcan un período de cinco años (Febrero 1963 a Enero de 1968), la Universidad gastará E° 250.000,— (sumas reducidas a moneda Enero 67). Si este año el presupuesto total asciende a la suma de E° 40.000.000 resultaría que lo destinado a financiar el Plano Regular significa un 0,125% del presupuesto total de 5 años de la Universidad. En cuanto a los fondos destinados a la edificación del Campus, y cuyo costo total sobrepasará los 120 millones

de escudos, la Universidad deberá recurrir a financiamientos de muchas formas, y durante un período de varios años, confiando que la importancia del proyecto se sobrepondrá a la escasez de recursos.

4.º Opinión acerca de las edificaciones realizadas en los últimos años en su Universidad en cuanto a su rendimiento para los fines a que han sido destinadas, u otros aspectos.

Las edificaciones realizadas en los últimos años en la Casa Central han sido ejecutadas para dar solución a problemas urgentes, sin encuadrarse en una idea general y en un edificio que no se adapta a las necesidades de una Universidad actual. Por lo tanto su rendimiento ha sido limitado y justamente por eso la Universidad decidió su traslado al Campus de San Joaquín.

5.º Modalidad con la cual la Corporación lleva a cabo sus planes de construcción, en cuanto al proyecto y realización de las mismas (concurso de anteproyecto, licitaciones, oficinas propias de planificación, etc.).

El Rector designó en Mayo de 1966 la Comisión de Planificación Física de la Universidad que orienta y dirige todo lo relativo a la planificación física de la Universidad, y que preside el Decano de la Facultad de Arquitectura.

Los estudios y proyectos específicos relativos a esta materia se realizan dentro del Departamento de Prácticas Profesionales de la Facultad de Arquitectura, que actúa para esto como Oficina Técnica única y permanente de la Universidad Católica. El Plano Regulador, desarrollado por un arquitecto profesor en el Departamento de Prácticas Profesionales, debe ser aprobado en primer término por la Comisión de Planificación Física y luego por el Consejo Superior de la Universidad.

En cuanto a los planos de los diferentes edificios del Campus (a excepción de los de la Facultad de Ingeniería, que se ejecutaron con anterioridad) es el propósito que sean hechos por varios arquitectos, mediante concursos u otros medios de selección, y en colaboración con el Departamento de Prácticas Profesionales.

IGNACIO GONZALEZ GINOUEVES RECTOR, UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

Resulta ocioso referirse a los "motivos" que impelen a las Universidades a crecer, expandirse y planificarse. Pero el proceso implica conocimientos y premisas que no siempre se tienen a la mano ni se buscan; implica también definiciones conceptuales que todavía no se han logrado.

¿Cuál es el tamaño óptimo —en número de alumnos, de escuelas o facultades, en tamaño de su campus, en amplitud y diversificación de los laboratorios, etc.— de una universidad?
¿Cómo acomodar la expansión de UNA universidad determinada a la de las demás instituciones de educación superior del país o de la región?

¿Qué criterio ha de servir de brújula a la expansión y el crecimiento de la universidad? ¿Las necesidades abstractas de la cultura superior? ¿Las del mercado del trabajo? ¿Las teóricas de los planes de expansión y desarrollo económico o industrial del país?

Estas razones y otras, poderosísimas, de orden financiero, han hecho que la Universidad de Concepción haya sido muy cautelosa en la formulación de sus planes de expansión y obligan a considerar que lo hasta hoy realizado es sólo un movimiento inicial cuyo curso y caracteres pueden cambiar de acuerdo con circunstancias y experiencias posteriores.

La expansión física de la Universidad de Concepción ha estado orientada por varios factores:

- a) La orientación o sentido educacional del Plantel;
- b) El plan de desarrollo general de la Universidad;
- c) Las reformas académicas y estructurales;
- d) Las posibilidades materiales y financieras;
- e) El tamaño y configuración del Campus;

- f) Los edificios y servicios existentes;
- g) La necesidad de prever cambios posibles en el uso y destino de los edificios;
- h) El que el Campus no pierda las características de ser un lugar amplio, atractivo y agradable, propicio a la convivencia; unitario y funcional.

Estos factores no precisan comentarios. Tres, sin embargo han tenido particular incidencia en el trabajo de los Arquitectos y Urbanistas: las características unitarias de la universidad; el paulatino desplazamiento del concepto de Facultad por los de Escuela e Instituto, y la creación del Año Propedéutico y de las Licenciaturas, es decir la pérdida del carácter profesionalizante de la Universidad.

El primero ha obligado a dar especial desarrollo a ciertos servicios comunes como la Biblioteca Central, los Servicios Médicos, deportivos y de Orientación, las áreas recreativas, los lugares de reposo y estudio, etc. Los dos últimos han movido a considerar que los alumnos tienen que desplazarse permanentemente entre diversas Escuelas e Institutos y por lo tanto debe cuidarse de no interferir este desplazamiento, y que necesitan lugares protegidos de estar en los ratos libres. La creación del Año Propedéutico y de las Licenciaturas, en base fundamentalmente a la enseñanza de los Institutos Centrales (masiva o semi-masiva en el primer caso, selectiva en el segundo) hizo necesario el agregado de una nueva área de los Institutos Centrales (paralela al área de las Escuelas Profesionales) con gran tendencia expansiva y de crecimiento y con particular énfasis en los trabajos de investigación.

Las características de nuestro plan de expansión física son:

En lo General:

- a) Creación de una zona de edificios de servicios comunes: Foro, Biblioteca Central, Edificios de Aulas como centro social y de convivencia del Campus y unión de este Centro con todas las áreas (de recreación y deportes; de habitación; de Escuelas Profesionales; de Institutos Centrales; etc.) por medio de amplias perspectivas convergente.
- b) Desplazamiento hacia la periferia de la circulación de vehículos de manera de asegurar un libre y tranquilo tráfico a pie dentro del Campus; "Universidad parque".
- c) Habilitación y urbanización de espacios para las futuras expansiones de cada una de las zonas.

En lo Particular:

Expansión en cinco aspectos:

1. Urbanización y remodelación del Campus existente para incorporarlo a la nueva planificación.
2. Construcción de la Biblioteca Central y de un edificio Central de Aulas.
3. Construcción de la nueva Escuela de Educación.
4. Construcción de edificios para los Institutos Centrales y sus correspondientes laboratorios y salas de seminarios.
5. Readaptación subsecuente de los actuales edificios de Institutos para ubicar a las Escuelas profesionales que están fuera del Campus.

¿En este punto no valdría la pena referirse a Chillán y Los Angeles? (Centros Universitarios).

El plan de expansión física guarda, como se ha dicho, estrecha e íntima relación con las reformas y el desarrollo académico de la Corporación. Es, en cierta forma, la manifestación tangible o material de lo que ésta pretende ser desde el punto de vista funcional.

EL PLAN DE CRECIMIENTO Y REFORMA DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION no es otra cosa que un guía, cuyos detalles deberán acomodarse a las posibilidades, circunstancias y tendencias que puedan en el futuro cambiar los puntos de vista que en este momento se tienen.

Actualmente se dan los primeros pasos en la primera etapa de este camino. Esta permitirá aumentar la capacidad física de la Universidad a 8.000 estudiantes, en 1970. A partir de 1968 deberá estudiarse la segunda etapa que conducirá a metas que ahora están esbozadas y sólo en ese momento podrán determinarse, y que deberán cumplirse en el quinquenio 1970-75. La primera etapa se financia de tres fuentes:

- sumas que se acuerden en los presupuestos Universitarios y que pueden tener su origen en donaciones o en asignaciones gubernamentales;
- producto de la Ley 13.964, de reconstrucción universitaria a raíz de los terremotos de 1960 y,
- sumas proporcionadas por la Ley 11.575 para habilitación de laboratorios de investigación.

Se calcula para esta primera etapa un costo de E° 24.000.000, en moneda actual.

Para hacer posible una edificación más rápida, se ha obtenido del Banco Interamericano de Desarrollo un préstamo por US\$ 1.200.000 que se cancelará con parte de los fondos arriba mencionados.

En la Universidad de Concepción se ha cometido en el pasado los mismos errores que en todas las demás en materia de urbanización del campus y edificaciones educacionales o administrativas. Hay que recordar que el planeamiento del desarrollo universitario es un concepto nuevo que aún hoy día no es comprendido en todas sus dimensiones por muchos educadores. Lo mismo podría decirse de los conceptos relativos al diseño y construcción de los edificios educacionales y de las posibilidades que ofrecen los nuevos materiales y los nuevos usos que se dan a los antiguos. Criticar lo hecho hasta hoy y señalar sus defectos sería tarea tan sencilla como injusta.

Lo más importante es destacar que el planeamiento del desarrollo físico de una Universidad es problema de un equipo en que deben trabajar mano a mano y en permanente discusión y afán creativo diversos especialistas, entre los cuales: urbanistas, arquitectos, paisajistas, científicos, educadores, administradores y directivos educacionales; cada uno de los cuales debe compenetrarse claramente de los fines que se persiguen y del sentido de lo que se pretende realizar y contribuir con sus conocimientos al día y con su experiencia a la solución más adecuada posible y factible. Si falta alguna opinión o si predominan particulares puntos de vista; si se sacrifica algo esencial en favor de un detalle efectista o suntuario; si se planifica con exceso de imaginación y con espíritu optimista en cuanto a los medios, las posibilidades y las realidades, el Plan corre riesgo de conducir al desprestigio y de quedar inconcluso.

Diversas razones que sería largo enumerar y la experiencia recogida por la Universidad condujeron a abandonar el sistema de concursos de proyectos e ir a la creación de un Departamento de Arquitectura cuyos integrantes, perfectamente imbuidos de los principios que guían la acción universitaria y de las realidades de la Institución y en permanente discusión con sus profesores y autoridades pueden aportar al planeamiento físico una contribución mucho más realista y provechosa. Este trabajo en equipo ha permitido la confección de un plan de expansión física perfectamente armónico e integrado y un trabajo fructífero y grato.

Las obras se realizan por contratos con firmas escogidas y previa propuesta.



ENTREVISTA AL ARQUITECTO DON SANTIAGO AGURTO CALVO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA DEL PERU

A partir de 1950, las Facultades de Arquitectura de la Universidad Nacional de Ingeniería del Perú y de la Universidad de Chile respectivamente, inician un plan de intercambio de profesores, estudiantes y programas docentes, de valiosas proyecciones para el trabajo de ambos organismos.

El arquitecto Santiago Agurto Calvo, que nos visitara por primera vez en esa ocasión, en su carácter de Profesor de Diseño Arquitectónico, luego de haber ocupado en la década 50-60, las más altas responsabilidades docentes como Decano de la misma Facultad, llega hoy día hasta nosotros, investido del cargo de Rector de la Universidad Nacional de Ingeniería del Perú.

La acción del arquitecto Agurto en el Perú está determinando radicales transformaciones de la Universidad que dirige, a fin de convertirla en una dinámica y eficaz herramienta del desarrollo nacional de su patria y se proyecta hacia la planificación general de la enseñanza superior, mediante el Consejo Inter-universitario de Rectores, organismo que preside desde 1966.

En la Universidad Nacional de Ingeniería del Perú, se han hecho realidad algunas de las más importantes conquistas de la reforma universitaria en América Latina, tales como los Departamentos de Cátedras e Institutos, la Periodicidad de los cargos docentes y el Cogobierno estudiantil. Tales experiencias, vividas en su rol dirigente, han movido a AUCA a presentar las opiniones de este Rector arquitecto en la breve entrevista que sigue. Ellas tienen, además, el interés de una posición extranacional ante una problemática que es común a la Universidad chilena.

